

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2020

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO”

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las **10:00 horas**, del día **21 de abril de 2020**, en la Sala de Juntas de la Convocante ubicada en Boulevard José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y los Lugos C.P. 34217, Durango, Dgo. Se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. **LP/E/DIF/003/2020**, relativa a **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL”**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 28, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango (en adelante, la Ley), 3 fracción II del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral A.4 de la convocatoria a la licitación.-----

Este acto fue presidido por la **C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO**, Directora de Servicios Administrativos de la convocante, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango y el servidor público designado para asistirle es la Lic. Miriam Viridiana Torres Villa, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección de Servicios Administrativos, contando con la presencia del C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal e Ing. Juan Manuel Tinoco Jacquez, Jefe del Departamento de Transportes. -----

La presidenta del acto, dio inicio al mismo haciendo constar que se dispuso de una hoja de registro desde las 9:30 y hasta las 10:00 horas del día 21 de Abril de 2020, para los licitantes interesados en asistir a la presente junta, habiéndose registrado y encontrándose presentes los siguientes licitantes: -----

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE
1	A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V.	C. YAMIL EMILIO SALTY RODRIGUEZ
2	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	C. FAVIOLA CRISTINA ROCHA PEREZ

En uso de la voz la presidente realiza las siguientes aclaraciones a la convocatoria: -----

ACLARACIONES			
No.	Pagina	referencias	Descripción
1	7	referencia:	Documentación que compruebe la capacidad técnica
		dice:	B.1.3.1 El licitante deberá presentar su currículum actualizado y acreditar su experiencia de al menos dos ejercicios fiscales anteriores al actual, en el suministro y entrega de bienes similares a los licitados, debiendo presentar para ello, original o copia certificada y copia simple para cotejo inmediato, de por lo menos tres contratos mercantiles de suministro que soporten lo señalado en este punto. Asimismo, se deberá presentar una relación de los contratos con los que acredite su experiencia, en la que se indique lo siguiente: nombre de la Dependencia, dirección, teléfono, número de contrato, vigencia y nombre de la persona con la que se pueda corroborar dicha información.
		debe decir:	B.1.3.1 El licitante deberá presentar su currículum actualizado y acreditar su experiencia de al menos dos ejercicios fiscales anteriores al actual, en la contratación del servicio de pólizas de seguro de vehículos para flotilla, debiendo presentar para ello, original o copia certificada y copia simple para cotejo

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2020

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO”

			inmediato, de por lo menos tres contratos mercantiles de prestación de servicios que soporten lo señalado en este punto. Asimismo, se deberá presentar una relación de los contratos con los que acredite su experiencia, en la que se indique lo siguiente: nombre de la Dependencia, dirección, teléfono, número de contrato, vigencia y nombre de la persona con la que se pueda corroborar dicha información.
2	17	referencia:	CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN
		dice:	VI. Si se comprueba que el proveedor hubiere acordado con otros, elevar los precios de los bienes objeto de la licitación.
		debe decir:	VI. Si se comprueba que el proveedor hubiere acordado con otros, elevar los precios de los servicios objeto de la licitación. B.1.3.2
3	19 y 20	referencia	TEXTO DE LA FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
		dice:	<u>TEXTO DE LA FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR:</u> (NOMBRE DEL PROVEEDOR) ANTE: (SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO) PARA GARANTIZAR POR: (NOMBRE DEL PROVEEDOR, DOMICILIO, CEDULA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE CONTRATO (NO. Y FECHA DEL CONTRATO) CELEBRADO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS SE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO” SEGÚN CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES QUE SE DESCRIBEN EN LA PROPUESTA PRESENTADA DE CONFORMIDAD A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/DIF/003/2020 “ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS SE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO” . (NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA) PAGARA AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DURANGO (LA CANTIDAD DE LA FIANZA) EL EQUIVALENTE AL 15% DEL VALOR DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE INCUMPLIERE TOTAL O PARCIALMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL MENCIONADO CONTRATO. LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE POR UN AÑO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, EN LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN DICHO CONTRATO Y PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUDIEREN RESULTAR Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA POR AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2020

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO”

		<p>PROPIO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO. ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN Y SERÁ EXIGIBLE LA MISMA EN CUALQUIER TIEMPO.</p> <p>EN CASO DE QUE LA CONCLUSIÓN TOTAL DE LOS JUICIOS O RECURSOS TENGAN LUGAR CON POSTERIORIDAD A CINCO AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (Nº DE CONTRATO), SUBSISTIRÁ LA OBLIGACIÓN DE LA AFIANZADORA Y SERÁ IGUALMENTE EXIGIBLE LA FIANZA POR UN PLAZO ADICIONAL DE SEIS MESES A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DE LOS JUICIOS O RECURSOS.</p> <p>LA AFIANZADORA EXPRESA SU CONSENTIMIENTO DE QUE SU OBLIGACIÓN SUBSISTIRÁ PERMANECIENDO VIGENTE LA FIANZA, AUN EN CASO DE QUE FUERAN PRORROGADOS LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LAS ENTREGAS DE LOS BIENES SEÑALADOS EN EL CITADO CONTRATO O EXISTA ESPERA, OTORGANDO SU ANUENCIA AL RESPECTO. DE IGUAL FORMA LAS ENTREGAS DE LOS BIENES QUE SE HICIEREN CON POSTERIORIDAD A LOS PLAZOS ESTIPULADOS, NO CONSTITUIRÁ NOVACIÓN DE LA OBLIGACIÓN.</p> <p>EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 282 Y 291 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.</p> <p>EN CASO DE MODIFICARSE EL MONTO, PLAZO, VIGENCIA DEL CONTRATO, SE DEBERÁ AJUSTAR LA GARANTÍA OTORGADA.</p>
	<p>debe decir:</p>	<p><u>TEXTO DE LA FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR:</u> (NOMBRE DEL PROVEEDOR) ANTE: (SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO) PARA GARANTIZAR POR: (NOMBRE DEL PROVEEDOR, DOMICILIO, CEDULA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE CONTRATO (NO. Y FECHA DEL CONTRATO) CELEBRADO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO” SEGÚN CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES QUE SE DESCRIBEN EN LA PROPUESTA PRESENTADA DE CONFORMIDAD A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/DIF/003/2020 “ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS SE</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2020

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO”

			<p>SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO". (NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA) PAGARA AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DURANGO (LA CANTIDAD DE LA FIANZA) EL EQUIVALENTE AL 15% DEL VALOR DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE INCUMPLIERE TOTAL O PARCIALMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL MENCIONADO CONTRATO.</p> <p>LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE POR UN AÑO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN DICHO CONTRATO Y PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUDIEREN RESULTAR Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA POR AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL PROPIO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN Y SERÁ EXIGIBLE LA MISMA EN CUALQUIER TIEMPO.</p> <p>EN CASO DE QUE LA CONCLUSIÓN TOTAL DE LOS JUICIOS O RECURSOS TENGAN LUGAR CON POSTERIORIDAD A CINCO AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (Nº DE CONTRATO), SUBSISTIRÁ LA OBLIGACIÓN DE LA AFIANZADORA Y SERÁ IGUALMENTE EXIGIBLE LA FIANZA POR UN PLAZO ADICIONAL DE SEIS MESES A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DE LOS JUICIOS O RECURSOS.</p> <p>LA AFIANZADORA EXPRESA SU CONSENTIMIENTO DE QUE SU OBLIGACIÓN SUBSISTIRÁ PERMANECIENDO VIGENTE LA FIANZA, AUN EN CASO DE QUE FUERAN PRORROGADOS LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LAS ENTREGAS DE LOS SERVICIOS ES SEÑALADOS EN EL CITADO CONTRATO O EXISTA ESPERA, OTORGANDO SU ANUENCIA AL RESPECTO. DE IGUAL FORMA LAS ENTREGAS DE LOS SERVICIOS QUE SE HICIEREN CON POSTERIORIDAD A LOS PLAZOS ESTIPULADOS, NO CONSTITUIRÁ NOVACIÓN DE LA OBLIGACIÓN.</p> <p>EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 282 Y 291 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE, POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.</p> <p>EN CASO DE MODIFICARSE EL MONTO, PLAZO, VIGENCIA DEL CONTRATO, SE DEBERÁ AJUSTAR LA GARANTÍA OTORGADA.</p>
4	7	referencia	Deberá de presentar un escrito que contenga lo siguiente:

D. Víctor Ríos

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2020
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL
DURANGO”

		dice:	c) Carta bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que de ser adjudicado responderá por los defectos o vicios ocultos y de la calidad de “la adquisición”, comprometiéndose a reponer las pólizas que se determinen deficientes en un plazo máximo de 24 horas, a partir de la notificación que por cualquier medio le haga el área responsable de la supervisión, caso contrario, se hará acreedor a la aplicación de pena convencional establecida en estas bases.																																																																								
		debe decir:	c) Carta bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que de ser adjudicado responderá por las deficiencias que presenten las pólizas, en un plazo máximo de 24 horas, a partir de la notificación que por cualquier medio le haga el área responsable de la supervisión, caso contrario, se hará acreedor a la aplicación de pena convencional establecida en estas bases.																																																																								
5	23	referencia	Anexo I																																																																								
		dice:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>LOTE</th> <th>COBERTURA</th> <th>PORCENTAJE O SUMA ASEGURADA</th> <th>DEDUCIBLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>DANOS MATERIALES</td><td>VALOR COMERCIAL</td><td>3%</td></tr> <tr><td>2</td><td>ROBO TOTAL</td><td>VALOR COMERCIAL</td><td>5%</td></tr> <tr><td>3</td><td>GASTOS MEDICOS A OCUPANTES</td><td>100,000.00 POR OCUPANTE</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>4</td><td>RESPONSABILIDAD CIVIL POR DANOS A TERCEROS BIENES Y PERSONAS</td><td>\$1,500,000.00</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>5</td><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXCESO MUERTE DE TERCEROS</td><td>\$ 3,000,000.00</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>6</td><td>ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS O MUERTE AL CONDUCTOR</td><td>150,000.00</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>7</td><td>ASISTENCIA VIAL</td><td>AMPARADA ILIMITADA 400 KM A LA REDONDA</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>8</td><td>ASISTENCIA JURIDICA</td><td>AMPARADA</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>9</td><td>RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA</td><td>AMPARADA</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>10</td><td>COBERTURA AUTOMATICA</td><td>AMPARADA</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>11</td><td>ERRORES U OMISIONES</td><td>AMPARADA</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>12</td><td>GASTOS LEGALES</td><td>AMPARADA</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>13</td><td>DANOS OCASIONADOS POR LA CARGA</td><td>AMPARADA</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>14</td><td>EXTENSION DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DANOS A TERCEROS BIENES Y PERSONAS</td><td>\$1,500,000.00</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>15</td><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL EXTRANJERO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</td><td>AMPARADA</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>16</td><td>NO PAGO DE DEDUCIBLE POR PERDIDA TOTAL POR DANOS MATERIALES</td><td>AMPARADA</td><td>N/A</td></tr> </tbody> </table>	LOTE	COBERTURA	PORCENTAJE O SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	1	DANOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	3%	2	ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	5%	3	GASTOS MEDICOS A OCUPANTES	100,000.00 POR OCUPANTE	N/A	4	RESPONSABILIDAD CIVIL POR DANOS A TERCEROS BIENES Y PERSONAS	\$1,500,000.00	N/A	5	RESPONSABILIDAD CIVIL EXCESO MUERTE DE TERCEROS	\$ 3,000,000.00	N/A	6	ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS O MUERTE AL CONDUCTOR	150,000.00	N/A	7	ASISTENCIA VIAL	AMPARADA ILIMITADA 400 KM A LA REDONDA	N/A	8	ASISTENCIA JURIDICA	AMPARADA	N/A	9	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADA	N/A	10	COBERTURA AUTOMATICA	AMPARADA	N/A	11	ERRORES U OMISIONES	AMPARADA	N/A	12	GASTOS LEGALES	AMPARADA	N/A	13	DANOS OCASIONADOS POR LA CARGA	AMPARADA	N/A	14	EXTENSION DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DANOS A TERCEROS BIENES Y PERSONAS	\$1,500,000.00	N/A	15	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL EXTRANJERO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	AMPARADA	N/A	16	NO PAGO DE DEDUCIBLE POR PERDIDA TOTAL POR DANOS MATERIALES	AMPARADA	N/A				
LOTE	COBERTURA	PORCENTAJE O SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE																																																																								
1	DANOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	3%																																																																								
2	ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	5%																																																																								
3	GASTOS MEDICOS A OCUPANTES	100,000.00 POR OCUPANTE	N/A																																																																								
4	RESPONSABILIDAD CIVIL POR DANOS A TERCEROS BIENES Y PERSONAS	\$1,500,000.00	N/A																																																																								
5	RESPONSABILIDAD CIVIL EXCESO MUERTE DE TERCEROS	\$ 3,000,000.00	N/A																																																																								
6	ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS O MUERTE AL CONDUCTOR	150,000.00	N/A																																																																								
7	ASISTENCIA VIAL	AMPARADA ILIMITADA 400 KM A LA REDONDA	N/A																																																																								
8	ASISTENCIA JURIDICA	AMPARADA	N/A																																																																								
9	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADA	N/A																																																																								
10	COBERTURA AUTOMATICA	AMPARADA	N/A																																																																								
11	ERRORES U OMISIONES	AMPARADA	N/A																																																																								
12	GASTOS LEGALES	AMPARADA	N/A																																																																								
13	DANOS OCASIONADOS POR LA CARGA	AMPARADA	N/A																																																																								
14	EXTENSION DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DANOS A TERCEROS BIENES Y PERSONAS	\$1,500,000.00	N/A																																																																								
15	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL EXTRANJERO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	AMPARADA	N/A																																																																								
16	NO PAGO DE DEDUCIBLE POR PERDIDA TOTAL POR DANOS MATERIALES	AMPARADA	N/A																																																																								
		debe decir:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>LOTE</th> <th>COBERTURA</th> <th>PORCENTAJE O SUMA ASEGURADA</th> <th>DEDUCIBLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>DANOS MATERIALES</td><td>VALOR COMERCIAL</td><td>3%</td></tr> <tr><td>2</td><td>ROBO TOTAL</td><td>VALOR COMERCIAL</td><td>5%</td></tr> <tr><td>3</td><td>GASTOS MEDICOS A OCUPANTES</td><td>100,000.00 POR OCUPANTE</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>4</td><td>RESPONSABILIDAD CIVIL POR DANOS A TERCEROS BIENES Y PERSONAS</td><td>\$1,500,000.00</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>5</td><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXCESO MUERTE DE TERCEROS</td><td>\$ 3,000,000.00</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>6</td><td>ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS O MUERTE AL CONDUCTOR</td><td>150,000.00</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>7</td><td>ASISTENCIA VIAL</td><td>AMPARADA ILIMITADA 400 KM A LA REDONDA</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>8</td><td>ASISTENCIA JURIDICA</td><td>AMPARADA</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>9</td><td>RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA</td><td>AMPARADA</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>10</td><td>COBERTURA AUTOMATICA</td><td>AMPARADA</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>11</td><td>ERRORES U OMISIONES</td><td>AMPARADA</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>12</td><td>GASTOS LEGALES</td><td>AMPARADA</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>13</td><td>DANOS OCASIONADOS POR LA CARGA</td><td>AMPARADA</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>14</td><td>EXTENSION DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DANOS A TERCEROS BIENES Y PERSONAS</td><td>\$1,500,000.00</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>15</td><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL EXTRANJERO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</td><td>AMPARADA</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>16</td><td>NO PAGO DE DEDUCIBLE POR PERDIDA TOTAL POR DANOS MATERIALES</td><td>AMPARADA</td><td>N/A</td></tr> <tr><td>17</td><td>RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO</td><td>AMPARADA 5000 UMAS POR OCUPANTE</td><td>N/A</td></tr> </tbody> </table>	LOTE	COBERTURA	PORCENTAJE O SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	1	DANOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	3%	2	ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	5%	3	GASTOS MEDICOS A OCUPANTES	100,000.00 POR OCUPANTE	N/A	4	RESPONSABILIDAD CIVIL POR DANOS A TERCEROS BIENES Y PERSONAS	\$1,500,000.00	N/A	5	RESPONSABILIDAD CIVIL EXCESO MUERTE DE TERCEROS	\$ 3,000,000.00	N/A	6	ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS O MUERTE AL CONDUCTOR	150,000.00	N/A	7	ASISTENCIA VIAL	AMPARADA ILIMITADA 400 KM A LA REDONDA	N/A	8	ASISTENCIA JURIDICA	AMPARADA	N/A	9	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADA	N/A	10	COBERTURA AUTOMATICA	AMPARADA	N/A	11	ERRORES U OMISIONES	AMPARADA	N/A	12	GASTOS LEGALES	AMPARADA	N/A	13	DANOS OCASIONADOS POR LA CARGA	AMPARADA	N/A	14	EXTENSION DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DANOS A TERCEROS BIENES Y PERSONAS	\$1,500,000.00	N/A	15	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL EXTRANJERO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	AMPARADA	N/A	16	NO PAGO DE DEDUCIBLE POR PERDIDA TOTAL POR DANOS MATERIALES	AMPARADA	N/A	17	RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO	AMPARADA 5000 UMAS POR OCUPANTE	N/A
LOTE	COBERTURA	PORCENTAJE O SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE																																																																								
1	DANOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	3%																																																																								
2	ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	5%																																																																								
3	GASTOS MEDICOS A OCUPANTES	100,000.00 POR OCUPANTE	N/A																																																																								
4	RESPONSABILIDAD CIVIL POR DANOS A TERCEROS BIENES Y PERSONAS	\$1,500,000.00	N/A																																																																								
5	RESPONSABILIDAD CIVIL EXCESO MUERTE DE TERCEROS	\$ 3,000,000.00	N/A																																																																								
6	ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS O MUERTE AL CONDUCTOR	150,000.00	N/A																																																																								
7	ASISTENCIA VIAL	AMPARADA ILIMITADA 400 KM A LA REDONDA	N/A																																																																								
8	ASISTENCIA JURIDICA	AMPARADA	N/A																																																																								
9	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADA	N/A																																																																								
10	COBERTURA AUTOMATICA	AMPARADA	N/A																																																																								
11	ERRORES U OMISIONES	AMPARADA	N/A																																																																								
12	GASTOS LEGALES	AMPARADA	N/A																																																																								
13	DANOS OCASIONADOS POR LA CARGA	AMPARADA	N/A																																																																								
14	EXTENSION DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DANOS A TERCEROS BIENES Y PERSONAS	\$1,500,000.00	N/A																																																																								
15	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL EXTRANJERO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	AMPARADA	N/A																																																																								
16	NO PAGO DE DEDUCIBLE POR PERDIDA TOTAL POR DANOS MATERIALES	AMPARADA	N/A																																																																								
17	RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO	AMPARADA 5000 UMAS POR OCUPANTE	N/A																																																																								

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2020
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO”

Acto seguido la presidente indica que se recibieron las siguientes preguntas a las bases de la convocatoria en tiempo y forma, de conformidad a lo previsto en los artículos 28, de la Ley, 3 fracción II del Reglamento, así como del numeral A.4 de la convocatoria a la licitación de la siguiente licitante: -----

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	Correo electrónico	72 (setenta y dos preguntas)

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de solicitudes de preguntas de aclaraciones a la Convocatoria en el orden que fueron recibidas, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:-----

PREGUNTAS DE LA EMPRESA: HDI SEGUROS S.A. DE C.V. -----

Referencia	Pregunta	Respuesta
1 Punto A.2 inciso 2	Derivado de las últimas indicaciones de nuestras autoridades sanitarias ante la pandemia del COVID 19, que estamos sufriendo en nuestro país, las cuales se hicieron extensivas hasta el próximo 30 de Mayo del año en curso, solicitamos de la manera más atenta que el carácter de este concurso sea “Mixto”, es decir, se puedan presentar propuestas de manera “Presencial y Electrónica”, esta última con base a las condiciones y medidas de la plataforma compranet,	Es materialmente imposible, pues no se encuentra dentro de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, ni en su Reglamento, dispositivo jurídico alguno que permita que los actos de presentación y apertura de propuestas se lleven a cabo de manera electrónica o mixta.
2	En caso de aceptar que el concurso sea también de carácter electrónico, solicitamos se confirme que solo el licitante ganador presentará físicamente para cotejo la documentación en original y/o copia certificada requerida en las bases concursales previo a la firma del contrato	Apéguese a la respuesta de la convocante, en relación a su pregunta señalada con el número 1.
3	Preguntas Generales. Solicitamos de la manera más atenta nos sea proporcionado al final de este evento de aclaraciones, las bases concursales, en archivo electrónico formato Microsoft Word o nos sea enviada vía mail en dicho formato, a la siguiente dirección electrónica carlosroberto.adame@hdi.com.mx	Pueden consultarlas en el siguiente link: https://comprasestatal.durango.gob.mx/consulta/ProcedimientosDeContratacion/1763
4	Preguntas Generales. Solicitamos de la manera más atenta nos sea proporcionado al final de este evento de aclaraciones, el acta de la junta de aclaraciones, en archivo electrónico formato Microsoft Word o nos sea enviada vía mail en dicho formato, a la siguiente dirección electrónica carlosroberto.adame@hdi.com.mx	Pueden consultarlas en el siguiente link: https://comprasestatal.durango.gob.mx/consulta/ProcedimientosDeContratacion/1763
5	Preguntas Generales. Favor de proporcionar el parque vehicular del Anexo 1 (Técnico) en formato Microsoft Excel, que contenga invariablemente si las unidades tienen o no adaptaciones o equipo especial, su valor factura y el detalle o características de ello, no. de serie y la descripción a detalle de cada unidad, no omito mencionar que estos datos son indispensables para poder ubicar exactamente el tipo y características	Apegarse a Bases, de acuerdo con el anexo técnico

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2020
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL
DURANGO”

		de las unidades, en consecuencia, el mejor precio posible.	
6		Preguntas Generales Anexo Técnico. Solicitamos a la convocante nos proporcione el reporte de la siniestralidad detallada (no. de siniestro, vehículo afectado, cobertura (s) afectada (s), fecha de ocurrencia, lugar de ocurrencia, fecha de reclamo monto reclamado y monto pagado) de las últimos 3 vigencias, indicándonos el periodo que se reporta. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a Bases, de acuerdo con el anexo técnico
7	Punto B. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA.	Favor de confirmar que para el caso de los papeles constitutivos, financieros y legales, incluyendo las identificaciones del representante legal y/o especial, se aceptará original y/o copia certificada.	Apegarse a Bases
8	Punto B.1.3.3.	Favor de confirmar que, como se solicita en el punto B.1.3.1., con 3 cartas finiquito o de opinión bastará para cumplir el punto	Apegarse a Bases
9	Punto B.1.3.5	Hago de su conocimiento que mi representada NO está dada de alta ante el IMSS, su personal está contratado bajo la modalidad de Outsourcing, por lo que solicitamos de la manera más atenta nos sea permitido presentar, para cumplir con lo solicitado en este punto, con la carta del IMSS en donde indica NO hay registro patronal de mi representada, el contrato de prestación de servicios entre mi representada y la empresa de Outsourcing y la Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del Seguro Social del mes de febrero de 2020 de la plantilla laboral.	Apegarse a Bases
10	Punto B.1.3.10	Favor de confirmar que se deberán imprimir a color, por lo menos los últimos 5 años de los índices regulatorios solicitados (2019, 2018, 2017 y 2016) para verificar que siempre han sido aprobatorios, es decir igual o mayor a uno en cada rubro indicado.	Apegarse a Bases
11	Punto B.1.3.13. inciso c.	Favor de eliminar este punto, ya que los defectos por “Vicios Ocultos” NO aplican para las licitaciones de Servicios.	Remitirse a aclaracion 4
12	Punto B.1.3.14. inciso a.	Solicitamos de la manera más atenta se nos permita cumplir con lo requerido en las bases, página 9, con presentar en una carta Bajo Protesta de Decir Verdad que para la atención de un siniestro existe un LADA 800 sin costo, disponible las 24 hrs. los 365 días del año, donde canalizarán un ajustador propio o en su caso, un despacho externo que trabaje para la aseguradora directamente, de acuerdo a la zona geográfica en donde se encuentre el afectado o el siniestro.	Apegarse a Bases
13	Punto B.1.3.14. inciso d.	Solicitamos de la manera más atenta se nos permita cumplir con lo solicitado en las bases, página 9, con presentar en una carta Bajo Protesta de Decir Verdad que para la atención de un siniestro existe un LADA 800 sin costo, disponible las 24 hrs. los 365 días del año, donde canalizarán un abogado o en su caso, un	Apegarse a Bases

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2020
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL
DURANGO”

		despacho externo que trabaje para la aseguradora directamente, de acuerdo a la zona geográfica en donde se encuentre el afectado o el siniestro.	
14	Punto B.1.3.18	Favor de confirmar que lo solicitado en dicho punto son los Estados Financieros acumulados (Balance y Estado de Resultados) y NO Bancarios.	Se presentarán Estados Financieros
15	Punto B.1.3.18.	Derivado de que mi representada presenta ante las autoridades correspondientes sus Estados Financieros de forma trimestral, siendo el 1ero de 2020 a presentar el próximo 30 de abril a más tardar, para cumplir con este punto podemos presentar las declaraciones parciales de impuestos de Enero, Febrero y Marzo 2020.	Apegarse a Bases
16		En caso de una respuesta negativa al planteamiento anterior, solicitamos se nos permita conseguir y presentar los Estados Financieros trimestrales de mi representada a Marzo 2020.	Apegarse a Bases
17	Punto B.1.3.19	Derivado de lo solicitado en los puntos B.1.3.13 inciso b y c, requerimos sea eliminada dicha carta para evitar confusiones o malas interpretaciones.	Apegarse a Bases
18	Punto B.1.3.21	Derivado de las medidas sanitarias por la pandemia del Coronavirus COVID 19, NO están abiertas al público las oficinas gubernamentales, por lo que NO se podría tramitar y en consecuencia presentar la constancia requerida, por lo que requerimos sea eliminada dicha carta.	Apegarse a Bases
19		En caso de una respuesta negativa al planteamiento anterior, favor de confirmar que bastará presentar el mail de envío y la carta enviada a la CNSF, vía correo electrónico para la solicitud de la constancia	Apegarse a Bases
20	Punto B.1.3.22	Solicitamos de la manera más atenta se nos permita cumplir con lo requerido en las bases, página 9, con presentar en una carta Bajo Protesta de Decir Verdad que para la atención de un siniestro existe un LADA 800 sin costo, disponible las 24 hrs. los 365 días del año, donde canalizarán un ajustador propio o en su caso, un despacho externo que trabaje para la aseguradora directamente, de acuerdo a la zona geográfica en donde se encuentre el afectado o el siniestro.	Apegarse a Bases
21	Punto B.1.4.	Favor de eliminar de este punto la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 así como los estados financieros parciales a febrero 2020, ya que son requeridos en el punto B.1.3.18.	Apegarse a Bases
22	Punto B.1.4.	Favor de confirmar que los estados financieros solicitados que <i>“deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”</i> son los DICTAMINADOS y a la fecha de presentación de este concurso, solo se tiene por obligación haber presentado los de al 31 de Diciembre 2018, ya que los 2019 se tiene hasta el 31	Apegarse a Bases

8

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2020
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL
DURANGO”

		de Abril 2020. Favor de confirmarse al respecto.	
23	Último Párrafo punto B.1.10, página 12	Favor de confirmar que el no incluir digitalizados los documentos que integran nuestra Propuesta Técnica, ya sea en una memoria USB o en CD, NO es motivo de descalificación, ya que no altera la solvencia de nuestra propuesta.	Apegarse a Bases
24		En caso de una respuesta negativa al planteamiento anterior, solicitamos de la manera mas atenta solo sea obligatorio integrar ya sea en archivo electrónico Versión Microsoft Office Word, Excel o Pdf, la Propuesta Técnica.	Apegarse a Bases
25	De acuerdo con lo solicitado en el punto B.2.1. y F.3 “Garantía de Sostenimiento y Cumplimiento”	La garantía de sostenimiento de las propuestas del 5% sobre la totalidad del servicio antes de I.V.A. y de la garantía de cumplimiento del contrato del 15% sobre la totalidad del servicio incluyendo I.V.A., agradeceremos se eliminen estos requisitos, ya que de acuerdo a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), cuyo carácter es Federal, en su artículo 15 que a la letra dice: “mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales, hecha la excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo y por créditos fiscales”. Las compañías aseguradoras no están obligadas a entregar fianzas. Favor de confirmarse al respecto.	Apegarse a Bases
26		En caso contrario, favor de confirmar que el porcentaje establecido es el mínimo a garantizar y que no es motivo de desechamiento de propuestas el presentar una garantía por un porcentaje mayor al solicitado.	Apegarse a Bases
27	Punto C.2, 2do párrafo. Página 15, y D.3. inciso II. Página 17	Favor de confirmar que el NO foliar y/o sellar las propuestas NO es motivo de descalificación, ya que no altera la solvencia de la propuesta y solo es para darle mayor agilidad y fluidez al evento.	Apegarse a Bases
28	Punto D.4 inciso a)	Para no caer en los supuestos ahí indicados, favor de indicar el techo presupuestal para este concurso.	La información es exclusiva de la convocante
29	Punto D.4 inciso a)	Favor de indicar que los denominados “precios no sean aceptables” se refiere tanto a los precios altos (caros), como a los precios insolventes o por debajo del mercado (baratos), es decir que también no será aceptada una propuesta cuyos precios sean insolventes o por debajo del promedio de los costos presentados. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a Bases
30	Punto F.2 Firma del Contrato.	De acuerdo con lo solicitado nos permitimos hacer de su conocimiento que el día 14 de mayo del 2004, salió	Esta información se entregara en la etapa de contratación a quien resulte








ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2020
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO”

	<p>publicada en el Diario Oficial De La Federación, la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General De Instituciones Y Sociedades Mutualistas De Seguros (Ahora art. 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas) La disposición cuarta de esta resolución obligatoria, a partir del 14 de junio de 2004, establece que las instituciones de seguros deberán tener integrado un expediente de identificación del cliente, previamente a la celebración de contratos de cualquier tipo, que contenga cuando menos para el sector publico los siguientes datos que agradeceremos nos proporcionen.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Denominación o razón social.➤ Actividad u objeto social.➤ Registro federal de contribuyentes.➤ Domicilio:(calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad o población y entidad federativa)➤ Teléfono.➤ Correo electrónico.➤ Nombre del administrador, director general o apoderado legal, que con su firma pueda obligar a la persona moral para efectos de celebrar la operación de que se trate: <p>Asimismo, les solicitamos proporcionarnos copia certificada del testimonio de poder de quien firma, o bien constancia del nombramiento de la persona que con su firma pueda obligar a esa convocante y su identificación personal, para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva.</p> <p>Es de señalarse que la disposición quinta de las citadas disposiciones establece que las aseguradoras solo podrán suscribir contratos de cualquier tipo hasta que sus clientes hayan cumplido satisfactoriamente con los requisitos de identificación solicitados.</p> <p>Original y copia de alta ante la secretaría de hacienda y crédito público, en donde se mencione la actividad preponderante y la fecha de inscripción del oferente, así como también copia de la cédula de identificación fiscal. En el alta de hacienda únicamente aparece la actividad de inicio que no necesariamente es la actividad preponderante, esta actividad y las modificaciones se deben de checar en el acta constitutiva y sus modificaciones. Además de lo solicitado se puede anexar el acta y sus modificaciones para que sea más claro el giro de la empresa.</p>	adjudicado
--	---	------------

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2020
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO”

31	Punto F.4 “Forma de Pago”	Favor de confirmar que la forma de pago de la totalidad de las pólizas se hará por el importe de la propuesta asignada, en una sola exhibición, es decir de contado.	Las condiciones de pago se acordarán con el licitante ganador a la firma del contrato.
32	Punto F.4 “Forma de pago”	Favor de confirmar que el plazo máximo para pago de los servicios, una vez entregada la documentación y facturas debidamente requisitadas ante esa convocante es de 20 días naturales.	Apegarse a Bases
33	Forma de Pago Punto F.4	Favor de confirmar que en caso de NO llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo de pago (Forma de Pago Punto F.4), quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a Bases
34		Favor de confirmar que lo mencionado en el punto F.5 “Penas Convencionales por atraso en la prestación del servicio” es para el atraso en la entrega de pólizas iniciales o movimientos de la misma, mas no en el servicio en caso de siniestro, ya que esto último está debidamente establecido como “pagos por indemnización por mora” en el art. 135 de la ley del contrato del seguro y no se puede penalizar dos veces sobre un mismo asunto.	Apegarse a Bases
35		Favor de confirmar que para esta vigencia, puede la convocante solicitar una prórroga (ampliación a la vigencia) de máximo el 20% según la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Apegarse a Bases
36		En caso de una respuesta afirmativa al planteamiento anterior, favor de confirmar que la prórroga se daría previo acuerdo y revisión de la siniestralidad ocurrida, con la aseguradora adjudicada.	Apegarse a Bases
37	Página 23. Anexo 1.	Solicitamos a la convocante informar si dentro del parque vehicular se cuenta con unidades con adaptaciones y/o equipo especial, en su caso indicarlo dentro de un archivo electrónico en versión Microsoft Excel a cada unidad que le corresponda, así como el valor factura o actual de la misma.	Apegarse a Bases
38	Página 23. Anexo 1.	Favor de confirmar si existen unidades blindadas, y ¿cuál es el tipo y valor de blindaje?	Apegarse a Bases
39		Solicitamos a la convocante que en caso de ser positiva la respuesta anterior, solo se considere el aseguramiento para efectos de daños materiales, a unidades con hasta 5 años de antigüedad. una vez alcanzado el límite, solo se ampara para efectos de RC	Apegarse a Bases
40	Página 23, Anexo 1	Solicitamos a la convocante proporcionar la Suma Asegurada actual o factura (con su fecha de emisión) de los vehículos catalogados como “Transporte de Personal” (Autobuses)	Apegarse a Bases







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2020
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL
DURANGO”

52		En caso de una respuesta negativa al planteamiento anterior, favor de confirmar que la tarifa que se debe presentar, son los denominados “Precios unitarios”, es decir el costo de cada vehículo a asegurar en la flotilla.	Apegarse a Bases
53	Según lo especificado en varias partes del Anexo 1	favor de confirmar que la reparación de unidades en agencias automotrices es para vehículos de hasta 3 años de antigüedad.	Apegarse a Bases
54		Por la naturaleza de las adaptaciones y/o equipo especial, las cuales NO pertenecen a la unidad, por no estar fijas a ellas y tener mejor cobertura, favor de confirmar que se debe emitir una póliza por separado en el ramo de Equipo Electrónico con la suma asegurada de dichos equipos.	Apegarse a las bases
55		En caso de ser afirmativo el planteamiento anterior solicitamos que la (s) póliza (s) del ramo de daños sea (n) emitida (s) por la misma aseguradora. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a las Bases
56		Derivado de lo solicitado en las bases, “Propuesta Técnica”, entendemos que para cumplir con la Descripción amplia y detallada (Anexo 1) ¿se puede anexar en hojas membretadas y debidamente firmadas por el representante legal, en formato libre lo solicitado en los anexos técnicos, así como lo acordado en esta junta de aclaraciones?, invariablemente además de las condiciones generales de cada ramo solicitado amparar en este concurso como lo es Autos, Responsabilidad Civil Viajero y Equipo Electrónico.	Apegarse a Bases
57	Punto C.1.1.	Solicitamos a la convocante confirme que NO se aceptarán proposiciones de manera conjunta por la naturaleza del servicio ya que la forma de adjudicación es por concepto único.	Apegarse a Bases
58	Anexo 1.	Favor de confirmar que NO es necesario incluir el listado de las unidades a asegurar en hojas membretadas y debidamente firmadas por el Representante Legal dentro de la Propuesta Técnica.	Apegarse a Bases
59	Anexo 1	Solicitamos ratificar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la licitación o en la junta de aclaraciones operarán de acuerdo con las condiciones generales de la aseguradora adjudicada, sin que se contrapongan con las solicitadas por la convocante.	Apegarse a Bases
60	Anexo 1	VALOR EQ. ESPECIAL Y/O ADAPTACIÓN se solicita amablemente a la convocante proporcione facturas, contratos de comodato o cualquier otro documento que avale el importe manifiesto en la columna “Tipo/Descripción”. favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a Bases
61	Anexo 1	Solicitamos amablemente a la convocante nos indiquen los valores convenidos para adaptaciones y precise más claramente que unidades son las que habrán de considerarse. favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a Bases

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2020
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO”

62	Anexo 1	Columna “Tipo / Descripción” con respecto a equipos especiales, solicitamos a la convocante que para hacer efectivo el reclamo en caso de siniestros será necesario presentar acta ante el ministerio público en la que se haga constar la acreditación de preexistencia del bien. favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a Bases
63		Favor de confirmar que no requieren las coberturas de terrorismo y/o sabotaje.	Apegarse a Bases
64		Para el caso de altas de unidades nuevas (modelo 2020 en adelante) en la flotilla, favor de confirmar que la suma asegurada debe ser a Valor Factura.	Apegarse a Bases
65	Anexo 1	Favor de ratificar en número arábigo el total de unidades a asegurar	Apegarse a Bases
66	Anexo 1	Favor de confirmar que en caso de siniestro de Pérdida Total, ya sea por Robo o Daños Materiales, se presentará toda la documentación que la aseguradora adjudicada requiera, incluyendo en su caso, la refacturación por parte del Sistema DIF del Estado de Durango de la unidad a indemnizar.	Se otorgara la documentación, siempre y cuando no contravenga las disposiciones legales vigentes aplicables
67		Se solicita respetuosamente a la convocante indicar el valor de la unidad del inciso 71 de la relación vehicular y confirmar que la única unidad de uso “Ambulancia”, es las que está indicada sobre el parque vehicular (Inciso 71)	Apegarse a Bases
68		Se solicita respetuosamente indicar sobre el parque vehicular las unidades que arrastran algún remolque.	Apegarse a Bases
69		Favor de confirmar si se deberá amparar las adaptaciones, conversiones y/o equipo especial cuyas dimensiones excedan al chasis o unidad sobre la que están instaladas.	Apegarse a Bases
70		Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, NO estará amparado en caso de siniestro.	Apegarse a Bases
71		Favor de confirmar que el deducible a aplicar para el equipo especial, adaptaciones o conversiones, es del 20% del valor de reposición del equipo especial, adaptación o conversión al momento del siniestro.	Apegarse a Bases
72		En virtud de que no se tienen más de 5 días hábiles entre esta acto y la entrega de Propuestas, como marca la ley de Adquisiciones, así como las medidas sanitarias que emitió el Gobierno Federal, entre las cuales existe la “sana distancia” entre las personas, NO se está laborando normalmente en el sector asegurador, por lo que solicitamos se nos permita presentar las propuestas por lo menos el miércoles 29. Favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a Bases

Acto seguido la presidente indica que se recibieron las siguientes preguntas a las bases de la convocatoria en tiempo y forma, de conformidad a lo previsto en los artículos 28, de la Ley, 3 fracción II del Reglamento, así como del numeral A.4 de la convocatoria a la licitación de la siguiente licitante: -----

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
2	A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V.	Correo electrónico	25 (veinticinco)



 15 de mayo de 2020



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2020
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL
DURANGO”

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de preguntas de aclaraciones a la Convocatoria en el orden que fueron recibidas, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación: -----

PREGUNTAS DE LA EMPRESA: A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V. -----

Referencia	Pregunta	Respuesta
1 B.1.3.1	En el numeral B.1.3.1 solicitan acreditar nuestra experiencia en el suministro y entrega de bienes similares a los solicitados, y presentar por lo menos tres contratos mercantiles de suministro. Al respecto, cabe señalar que la presente licitación es de servicios y no de entrega de bienes, razón por la cual solicitamos que para cumplir con este punto, nos permita presentar tres copias de caratulas de pólizas por medio de las cuales se acredite nuestra experiencia. Lo anterior en virtud de que legalmente la póliza en si es un contrato. Favor confirmar.	Remitirse a aclaración 1,
2 B.1.3.3	En el numeral B.1.3.3 Como mencionado en el punto anterior, en seguros no existen cartas de finiquito de contratos, la póliza termina cuando llega al término de su vigencia; Por lo anterior agradeceremos a la convocante eliminar este requisito. Favor confirmar.	Apegarse a Bases
3 B.1.3.3.	En el numeral B.1.3.3. Dada la contingencia sanitaria que estamos viviendo actualmente agradeceremos nos permita presentar cartas de opinión de cumplimiento del 2018 y 2019. Lo anterior en virtud de que por el confinamiento a que están sujetos muchas empresas y/o Gobierno cualquier trámite está tomando mucho tiempo. Favor confirmar.	Apegarse a Bases
4 B.1.3.2 y B.1.3.12	En los numerales B.1.3.2 y B.1.3.12 Consideramos que en estos dos puntos están solicitando lo mismo, por lo que solicitamos que para cumplir con estos requisitos nos permita presentar una sola vez escrito bajo protesta de decir verdad que somos una empresa de nacionalidad mexicana. Favor pronunciarse al respecto.	Apegarse a Bases
5 B.1.3.13	En el numeral B.1.3.13 Favor confirmar si solo se deberá presentar un escrito que contenga lo señalado en los incisos a, b, c y d. O se deberán presentar 4 escritos independientes.	Apegarse a Bases
6 B.1.3.18	En el numeral B.1.3.18 Agradeceremos a la convocante nos aclare a que se refiere con estados bancarios acumulados.	Se presentarán Estados Financieros
7 B.1.3.18	En el numeral b.1.3.18 Agradeceremos a la convocante eliminar este requisito en virtud de que los estados bancarios son información confidencial.	Remitirse a la respuesta anterior.
8 B.1.3.4	En el numeral B.1.3.4 primera viñeta, solicitan que en la propuesta Económica se indiquen los descuentos y cargos que resulten aplicables. Al respecto agradeceremos a la convocante confirmar que el no ofrecer descuentos no es motivo de descalificación.	El punto B.1.3.4. Se refiere a que El licitante deberá presentar fotos del establecimiento tanto del interior como exterior, matriz, sucursales, bodegas, etc. (En caso de tenerlos). Apegarse a Bases

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2020
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO”

9	B.1.3.21	En el numeral B.1.3.21 La CONDUSEF no emite constancias de sanciones, simplemente las sanciones se señalan en la página de internet de la CONDUSEF (se adjunta copia de página para pronta referencia). Por lo que agradeceremos a la convocante que para cumplir con este punto nos permita presentar copia de dicha página de la CONDUSEF. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a Bases
10	B.1.3.22	En el numeral B.1.3.22 Solicitamos a la convocante eliminar este punto. Lo anterior en virtud de que ya lo están solicitando en el punto B.1.3.14 inciso a). Favor confirmar	Apegarse a Bases
11	B.1.4 DECLARACION FISCAL	En el numeral B.1.4 DECLARACION FISCAL. Solicitan las declaraciones parciales de Enero a diciembre del 2019. Al respecto cabe señalar que ya contamos con la declaración fiscal anual del 2019. Por lo anterior favor confirmar que para cumplir con este requisito bastara con presentar la declaración fiscal anual del ejercicio 2019 así como las declaraciones parciales de Enero y Febrero del 2020 así como los estados financieros al 31 de Diciembre de 2019 y estados financieros parciales a febrero de 2020.	Apegarse a Bases
12	B.1.3.13 incisos b y c1	En el numeral B.1.3.13 incisos b y c; En estos dos incisos están solicitando lo mismo, o sea la designación del agente de seguros con cédula vigente tipo “B”. Al respecto agradeceremos a la convocante nos permita presentar solamente una vez este requisito. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a Bases
13	B.1.6 ASPECTOS TECNICOS 1	En el numeral B.1.6 ASPECTOS TECNICOS Solicitan incluir una relación con características de servicio. Al respecto favor aclarar a qué relación se refieren.	Apegarse a Bases
14	B.1.6	En el mismo numeral B.1.6 favor confirmar que para cumplir con este punto es suficiente presentar el ANEXO 1 considerando las modificaciones de la junta de aclaraciones.	Apegarse a Bases
15	B.1.10	En el numeral B.1.10 solicitan que los documentos de la propuesta sean presentados en forma digitalizada. Al respecto favor confirmar que no es motivo de descalificación el no presentar las propuestas en forma digitalizada; lo anterior en virtud de que no afectan la solvencia de las propuestas.	Apegarse a Bases
16	B.2.2 FORMULARIO DE PROPOSTA	En el numeral B.2.2 FORMULARIO DE PROPOSTA. Favor confirmar si debemos presentar el costo por unidad o será suficiente presentarlo de forma global como requerido en el ANEXO III	Se presentará el costo por unidad, de acuerdo con el Anexo III
17		Favor confirmar que no es necesario presentar en la propuesta el ANEXO V MODELO DE CONTRATO en virtud de que este es solo de carácter informativo.	Se confirma, no debe presentarse es de carácter informativo.
18	Anexo II MODELO DE RECIBO DE GARANTIA	Agradeceremos a la convocante nos confirme si debemos incluir en nuestra propuesta este Anexo II ya que como lo señalan es solo un Modelo y da la apariencia de que este recibo lo debe emitir la convocante y no la licitante. Favor de pronunciarse al respecto.	Es un documento que emite la convocante al momento de la recepción de la fianza de sostenimiento de garantía.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2020

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO”

19	Punto 15. RESPONSABILIDAD CIVIL EN USA	Agradeceremos a la convocante cuantas veces han requerido de esta cobertura en los últimos 5 años.	Apegarse a Bases
20		En caso de que su respuesta a nuestra preguntar anterior sea nula agradeceremos a la convocante eliminar esta innecesaria cobertura y estar en posibilidades de ofrecerles una propuesta competitiva. Favor confirmar.	Apegarse a Bases
21		RC USA para que tipo de unidades se ampara la cobertura? ya que esta cobertura, solo estaría amparando para autos, pick up y motos de uso particular, autos y pick up de uso comercial, para autobuses y equipo pesado no se estaría amparando la cobertura.	Apegarse a Bases
22		Favor confirmar que no es necesario presentar en nuestra propuesta las condiciones generales pre-impresas autorizadas por la CNSF; Estas solo las deberá presentar el licitante ganador.	Apegarse a Bases
23		Favor confirmar que la cobertura de grúas y maniobras de salvamento es solo para tractos y remolques, y aclarar si para esta cobertura se tiene límite de eventos.	Apegarse a Bases
24		Favor proporcionar las Sumas Aseguradas de lo siguiente: Autobuses, Remolques, Adaptaciones y equipos especiales, así como los Modelos de los remolques.	Apegarse a Bases
25		Favor confirmar si para esta vigencia no requieren la cobertura de Responsabilidad Civil viajero, como la tienen actualmente con deducible del 5%.	Remitirse a la Aclaración 5

Una vez aclaradas las solicitudes recibidas vía correo electrónico, la Presidenta abre un espacio para que, en caso de estimarlo conveniente, los licitantes presentes formulen alguna nueva aclaración siendo el caso que no se genera ninguna. ----- De conformidad con el artículo 28 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. -----


Para efectos de la notificación y en términos del artículo 28 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de la presente Acta en: Boulevard José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y los Lugos C.P. 34217, Durango, Dgo, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

Esta Acta consta de **18 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminada siendo las **14:02 Horas**. del día de su inicio. -----


POR LA CONVOCANTE “SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO”. -----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO	DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
No. LP/E/DIF/003/2020
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE DIF ESTATAL DURANGO”

ING. JUAN MANUEL TINOCO JACQUEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	
LIC. MIRIAM VIRIDIANA TORRES VILLA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
C.P. GILBERTO RIOS SOTO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN DIF ESTATAL	

POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
C. YAMIL EMILIO SALTY RODRIGUEZ	A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V.	
C. FAVIOLA CRISTINA ROCHA PEREZ	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	

----- FIN DEL ACTA -----

Presente
 COPIA DE ORIGINAL
 21/04/2020
 A.N.A. COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
 Recibi Copia del Acta de Junta de Aclaraciones.
 21/04/20
 HDI Seguros SA de CV.

F
J